## **ARTICULO DE POSICIÓN**

El principio de Responsabilidad, una necesidad de estos tiempos. The principle of responsibility, a nowadays need.

Lic. Vivian Mercedes Perojo Páez <sup>I</sup>, Lic. Norahilys Matanzas García <sup>II</sup>, Lic. Yuleisy Azcuy González<sup>III</sup>

- (I) Profesora Asistente de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP)
- (II) Profesora Asistente de la FCM de Pinar del Río
- (III) Profesor Asistente de la FCM de Pinar del Rio

#### **RESUMEN**

En el presente trabajo se abordan elementos base de la filosofía de Hans Jonás, centrando la atención en el principio de la responsabilidad, para salvaguardar la esencia y existencia de la humanidad, con una mirada no solo al presente sino al futuro teniendo en cuenta el desarrollo de las nuevas tecnologías y los riesgos y amenazas que están implícitos, considerando las reflexiones de Jonás un legado para la Bioética. La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO del año 2005, planteó la instauración de principios comunes, referidos a los aspectos éticos de la medicina, las ciencias de la vida y las tecnologías aplicadas a los seres humanos; con nuevos enfoques a favor de la humanidad. El principio de la responsabilidad basado en la necesidad de asumir un compromiso ético teniendo en cuenta las consecuencias que puede ocasionar para el medio ambiente y la salud humana, es esencial en el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Palabras clave: Bioética, responsabilidad, tecnología

#### **ABSTRACT**

In this paper, Hans Jonas basic philosophy elements are addressed, focusing on the principle of responsibility in order to safeguard the essence and existence of mankind, not only from a present perspective, but considering the future and development of new technologies, risks and threats that are implicit, considering the reflections of Jonas as a legacy for Bioethics. The Universal Declaration on Bioethics and Human Rights UNESCO in 2005 proposed the establishment of common principles relating to the ethical aspects of medicine, life sciences and technologies applied to human beings; using new approaches in favor of humanity. The principle of responsibility based on the need to assumean ethical commitment considering the consequences thatmay resultfor the environmentand human health, is essential in the development of science and technology.

Keywords: Bioethics, responsibility, technology

### INTRODUCCIÓN

La Bioética como un nuevo saber posibilita el diálogo inter y transdisciplinario entre las ciencias de la vida y valores morales, en función del planteo ,solución de problemas creados por la biotecnología, y la toma decisiones responsables para el futuro, es una ética de la vida entendida no solo de los actos del hombre sobre la vida humana, sino también sobre aquella animal y medioambiental, es una expresión, de conciencia sobre la necesidad de desarrollar criterios y valores sobre lo que debe o no debe permitirse.

Hoy en día el concepto de bioética es entendida como bioética global

El desarrollo alcanzado en las ciencias biomédicas, en la tecnología y su aplicación en la vida práctica exige de nuevos retos que permitan dar respuestas a los problemas éticos de la sociedad.

´´...la Bioética tendrá que proyectarse en el futuro como una disciplina rectora para los problemas éticos que plantean las ciencias médicas, con una dimensión de mayor entidad al tratar la ética en relación con todas las ciencias de la vida y como integrante de una ética ambiental o eco-ética, aunque nunca con el carácter de supra ética´´¹

La responsabilidad es uno de los principios éticos que se consignan en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO del año 2005, y se convierte en una exigencia para estos tiempos los avances y utilización de los medios tecnológicos, resultando interesante retomar esta categoría, su tratamiento y la influencia que tiene de un pensamiento precedente a los momentos actuales.

El filosofo alemán Hans Jonás quien realizase un análisis exhaustivo de la civilización tecnológica, en su libro "El Principio de la Responsabilidad" se ocupó de formular una ética nueva en cuyo fundamento predomine el precepto de que el hombre es único ser con responsabilidad, crítica a la era tecnológica y sus devastadoras consecuencias.

Se trata de una ética de la responsabilidad con un nuevo paradigma para la ética contemporánea; ese paradigma no es otro que el de la responsabilidad, temática presente en los debates éticos contemporáneos, sobre todo los referidos a temas de ecología y de bioética.

La responsabilidad significa la ejecución reflexiva de los actos, ponderando las consecuencias en términos de alcanzar mayores cuotas de humanización y crecimiento individual y social.

## **DESARROLLO**

El poder que el ser humano tiene sobre sí y sobre la naturaleza se está ampliando día a día gracias al desarrollo tecno-científico; en la misma medida aumentan también los riesgos asociados y las posibilidades de un uso inadecuado del avance tecnológico.

Un papel importante en el logro de tales propósitos lo constituye el principio de Responsabilidad consignado en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO en el 2005, como uno de los principios comunes, referidos a los aspectos éticos de la medicina, las ciencias de la vida y las tecnologías aplicadas a los seres humanos; con nuevos enfoques a favor de la humanidad. Los avances alcanzados y la utilización de los medios tecnológicos, requieren retomarlo como elemento esencial de debate en los momentos actuales.

Para algunos autores, el concepto de responsabilidad como objeto central de la ética entra muy recientemente en la historia del pensamiento occidental, a través de Max Weber, atendiendo a algunas cualidades que, según éste, debía de tener el hombre

político: pasión, mesura y, objeto de nuestro actual interés, responsabilidad. Consideraba que éste desarrollaba acciones acordes con esta exigencia y que atendiera a las consecuencias previsibles y aun imprevisibles de su actuar. Se plantea la necesidad de una ética de la responsabilidad que atendiera a las consecuencias previsibles de cada actuación, buscando una adecuación satisfactoria de los medios a los fines.

La responsabilidad ha sido tratada por innumerables pensadores con anterioridad a Weber, en la épica y en las tragedias griegas antiguas, en Aristóteles el rasgo distintivo del hombre prudente es el de ser capaz de deliberar y de juzgar de una manera conveniente sobre las cosas que pueden ser buenas y útiles.

Por su parte el filósofo alemán Enmanuel Kant, articula la responsabilidad con la autonomía de la voluntad que se dirigía al comportamiento privado del individuo, buscar la concordancia del hombre consigo mismo, la coherencia personal del humano que quiere estar a la altura de su deber.

Las ideas expuestas por Van Rensselaer Potter (1911-2001) y el filosofo alemán Hans Jonás,(1903-1993) se fundamentan en aspectos de una tradición filosófica y con un sello coyuntural nos acercan a la contemporaneidad .Potter plantea la responsabilidad del ciudadano, se refiere a la necesidad de establecer políticas, saber bioética dentro de salud , trascender en una acción de salud , la necesidad de una visión holística , es decir de un nuevo saber.

Estos antecedentes históricos permiten comprender que, ha existido una tradición filosófica, que Hans Jonás ha tomado de base para proveerse de diversos elementos con una originalidad y creatividad extraordinaria para su tiempo. Es por ello que el alcance de cualquier propuesta filosófica y/o concepción del mundo solo se puede valorar cuando se conoce su contexto socio histórico en el cual se desarrolla. Tal es el caso de Jonás debiendo expresar al menos algunos apuntes de su vida.

Hans Jonás nació en 1903 en Mönchenglandback, Alemania. De origen judío, recibió una formación humanística a través de la atenta lectura de los profetas hebreos, cuando se cumplieron 600 años de fundación de la Universidad de Heidelberg (en octubre de 1986) dicta una conferencia ,exponiendo momentos importantes en su vida.

Comenzó en 1921, participando en las clases Martin Heidegger, en la Universidad de Friburgo. Según Jonás, él fue durante mucho tiempo su mentor intelectual. En 1966 instaura los parámetros para una filosofía de la biología con un fundamento filosófico sobre la biología, pues al situar la vida alejada de toda concepción de idealismo irreal y del limitado materialismo. Todo ello condiciona que con una madurez intelectual plantee una nueva ética de la responsabilidad.

La incorporación de Heidegger al Partido Nazi, constituyó un duro golpe para Hans Jonás, por su origen judío y mentalidad sionista, cuestionando el valor de la filosofía que tanto había estudiado. De Alemania partió a Inglaterra ese mismo año, y desde ahí viajó a Palestina en 1934. En 1940 regresó a Europa para unirse al Ejército Británico, durante la II Guerra Mundial, alistándose en una brigada especial de judíos alemanes contra el nazismo. Conoció que su madre había sido enviada a las cámaras de gas de Auschwitz abandonando definitivamente Alemania.

En 1950 marchó a Canadá, enseñando en la Universidad de Carleton y desde ahí se trasladó a Nueva York en 1955 donde vivió el resto de sus días. Trabajó para la Nueva Escuela de Investigaciones Sociales entre 1955 y 1976.

Estudioso del pensamiento de Kant, criticó su imperativo categórico calificándolo de abstracto, planteando que este reclama a la voluntad de coincidencia de la razón consigo misma, al comportamiento privado del individuo, la coherencia personal del humano que quiere estar a la altura de su deber, buscar la concordancia del hombre consigo mismo.

Propone una nueva ética a partir del estudio y critica del imperativo categórico de Kant planteando que las acciones de individuo tienen que ser compatibles con una vida autentica; un nuevo imperativo de la responsabilidad dirigido al comportamiento público y social, con énfasis en el futuro que puede ser una amenaza.

La idea fundamental de la ética jonasiana plantea que el hombre de la era de la civilización tecnológica, pone en riesgo la condición humana a partir del poder que la tecnología le otorga, proponiendo una ética que incite el sentido de la responsabilidad para proteger la existencia humana.

La vulnerabilidad aparece desprovista de cualquier límite axiológico y ontológico, se manifiesta en un contexto nihilista Las generaciones actuales tienen la obligación moral de hacer posible la continuidad de la vida y la supervivencia de las generaciones futuras. Ese deber es explicitado como imperativo categórico que se mantiene hasta nuestros días. La responsabilidad es correlativa del poder, a mayor poder, mayor debe ser la responsabilidad. La ética de Jonás arranca de un hecho: el hombre es el único ser conocido que tiene responsabilidad., en sus propias palabras: la responsabilidad es la carga de la libertad. <sup>2</sup>

Este nuevo imperativo dice precisamente que nos es lícito, en efecto, arriesgar nuestra vida, pero que no nos es lícito arriesgar la vida de la humanidad. Es evidente, desde esta perspectiva, que nosotros no tenemos derecho, según el planteamiento de Jonas, a elegir y ni siquiera a arriesgar el no-ser de las generaciones futuras por causa del ser de la actual.

Este nuevo imperativo está orientado sobre todo a la política pública más que al comportamiento privado.  $^{\rm 3}$ 

Jonás, al plantear que solo el hombre es un ser responsable, refiere que la responsabilidad es un deber, una exigencia moral que debe estar en correspondencia con el poder que tiene el hombre. Su pensamiento trasciende las fronteras temporales al precisar no solo en la responsabilidad para la humanidad que se tiene en el presente sino en la humanidad que aún no está presente para la cual también hay responsabilidad.

Llama la atención al enunciar los tipos de responsabilidad  $\,$  aquella por lo que se ha de hacer: el deber del poder, se es responsable por lo que exige la acción del individuo  $^2$ 

# La influencia del pensamiento de Hans Jonás en la bioética a partir del principio de la responsabilidad

Jonás trata en su libro el tema de la responsabilidad que el hombre tiene por el hombre. La relación entre el sujeto y objeto en correspondencia a la responsabilidad se basa en la naturaleza del asunto. Es reversible y reciproca, el individuo que tiene responsabilidad la tiene también por alguien, es decir por otros semejantes a él.

El alcance de la ciencia y la tecnología moderna, con su potencial poder de transformación y destrucción del medio terrestre, la cercanía de una catástrofe inminente que amenaza con la desaparición total, o parcial, de aquello que hasta ahora ha posibilitado la vida de los seres en general, incluido el ser humano como lo entendemos hasta ahora, para con el futuro constituye una máxima filosófica. La separación entre los avances científicos y la reflexión ética condicionaron que Jonás formulara nuevas dimensiones para la responsabilidad.

Delante de un poder tan extraordinario de transformaciones estamos desprovistos de reglas que ordenen las acciones humanas. Ese enorme desajuste sólo podrá repararse, de acuerdo con Jonás, mediante la formulación de una nueva Ética.  $^4$ 

Un desarrollo sin respeto a los derechos humanos no será en definitiva sustentable, mientras que una situación de pleno respeto y disfrute de todos los derechos humanos sólo es posible en un contexto de una situación al menos razonable de desarrollo, acorde a la concepción cultural autóctona. Por tanto, no existen recetas. <sup>2</sup>

El conocimiento tecnológico sobre la ingeniería genética y medicina; la eugenesia y la eutanasia constituye ocupación y preocupación con una marcada y necesaria solicitud a trabajar con normativas éticas como condición necesaria para regular la utilización y manejo de la eugenesia, ya que el hombre podría conducir la evolución de la propia especie y las consecuencias serían impredecibles. Para Jonás la prolongación de la vida humana relacionada a la manipulación genética es cuestionada a partir de si el individuo tendrá derecho de cambiar el patrimonio genético del propio hombre.

Sabio es recordar que la ciencia y la tecnología condicionan bienestar y mejoramiento humano, pero pueden también posibilitar situaciones convulsas y catastróficas. En tal sentido la responsabilidad fundamentada en una reflexión ética es una verdad a la que hay que tomar de la mano en los análisis relacionados con el Proyecto Genoma Humano, con la naturaleza más allá de lo humano.

El conocimiento de las repercusiones sobre la salud humana producidas por el deterioro del medio ambiente dadas a partir de las consecuencias del sobrecalentamiento del planeta, o de la progresiva destrucción de la capa de ozono, de la incontrolable destrucción de la vegetación, de las ya escasas reservas forestales del planeta.

"Ante un potencial casi escatológico de nuestra tecnología, la ignorancia sobre las últimas consecuencias será, por sí sola, razón suficiente para una moderación responsable (...) Hay otro aspecto digno de mencionarse, los no nacidos carecen de poder. <sup>4</sup>

Enuncia Jonás un imperativo tecnológico y las dimensiones de la responsabilidad, no se trata de la destrucción propiamente física de la humanidad sino de aquella que tiene lugar del uso arriesgado de la tecnología con otros fines. Detrás de esto infortunadamente está presente una relación entre investigación y poder.

"Para que haya responsabilidad, es preciso que exista un sujeto consciente. Lo que ocurre es que el imperativo tecnológico elimina la conciencia, elimina al sujeto, elimina la libertad en provecho de un determinismo. <sup>4</sup>

Jonas no renuncia a valores y normas de la moral tradicional, pero se refiere a que la ética anterior no tenía preocupación por el contexto y la vida humana futura y de la vida en general, ya que no existían esos peligros. Evidentemente el nuevo poder que, gracias a la ciencia y la tecnología, el ser humano tiene en sus manos es de índole completamente nuevo y requiere, por tanto, una reflexión moral también inédita.

…el hombre es el único ser conocido que tiene responsabilidad. Pero la distinción característica del ser humano –el hecho de que sólo él puede tener responsabilidad-significa a la vez que tiene que tenerla también por otros iguales a él. <sup>4</sup>

De similar modo las reflexiones sobre el principio de responsabilidad, pueden ser consideradas como la respuesta ética exigida por las afirmaciones de Arendt, lo cual evidencia elementos coincidentes con la concepción jonasiana. <sup>5</sup>

El hombre es responsable de las generaciones futuras y de toda la naturaleza. Solo así se garantizará la continuidad, la naturaleza no sólo debe seguir existiendo porque sin ella no podría darse, probablemente, esa vida humana auténtica de la que hablaba Jonás que es imperativo moral proteger y posibilitar su conservación.

Ser responsable técnicamente implica hacer bien las cosas, es decir, conocer el oficio propio y llevar a cabo las acciones con cuidado y con atención, con el fin de evitar errores técnicos en la manipulación de artefactos, etc. Implica también voluntad de

aprender de quienes son técnicamente mejores en la práctica científica. Un ejemplo obvio de responsabilidad técnica sería el de un médico, pero esa noción de responsabilidad vale también para otras prácticas científicas. <sup>6</sup>

Sin duda una de las tesis más originales de Jonás, y en ella descansa gran parte de su obra, fue defender la necesidad de una responsabilidad orientada hacia el futuro; un sentido prospectivo de la misma para cuya fundamentación no valdrían los esquemas o modelos de justificación precedentes basados en la imputación causal de actos cometidos. <sup>7</sup>

Las relaciones entre hombre y mundo se han transformado a partir del desarrollo de la ciencia y la técnica requiriendo en el hombre de un deber moral, una ética que tenga en cuenta las condiciones globales de la vida humana para enfrentar las nuevas condiciones de vida provocadas por la amenaza tecnológica.

Hoy en día es mucho más fácil saber qué es el mal que indagar sobre el bien, por ello una tarea a emprender de inmediato es obrar activamente ante los efectos ocasionados por el hombre que pudieran ser a largo término , pero que exigen asumir una responsabilidad, un compromiso y un sentimiento ante una posible pérdida provocada por sus actos.

La época actual preñada de un saber moderno con una vasta preponderancia tecnológica unida a un interés de transformación exige de una reflexión ética que ejerza moderación sobre el poder imperial de la tecno-ciencia y una modificación en torno al papel de la ciencia, la tecnología a favor de un nuevo orden y paradigma basado en valores y principios éticos compatibles con el bien común orientados hacia el futuro. La ética al futuro, adquiere una mayor dimensión, la acción colectiva y el sujeto colectivo es la responsabilidad por las futuras generaciones, se trata pues de buscar nuevas soluciones a los nuevos problemas.

En las condiciones del desarrollo tecnológico el ser humano es capaz de modificar su propia especie, de manipular la vida y de alterar profundamente el medio ambiente que la sustenta. Por ello la responsabilidad a de ser coherente con el poder (entendido como conocimiento) de la nueva biotecnología.

La responsabilidad en tanto ejecución reflexiva de los actos, ponderando las consecuencias para alcanzar una mayor sensibilidad en la humanidad, constituye un crecimiento individual y social de cada individuo. Constituye una ética de la responsabilidad, un nuevo paradigma para la ética contemporánea, donde las acciones de individuo se correspondan con un adecuado comportamiento público y social. La responsabilidad es correlativa del poder, entendido como conocimiento (retomando la máxima de Bacon) por tanto si existe poder coherentemente debe existir responsabilidad.

Sin embargo el uso irracional del conocimiento del hombre y sus resultados en función de intereses individuales manifiesto en el desarrollo tecnológico ha propiciado que el imperativo tecnológico y las dimensiones de la responsabilidad, se fundamentan en el uso arriesgado de la tecnología con otros fines, desempeñando un papel significativo la relación entre investigación y poder.

El hombre no puede erigir su destino basado en un ciego orden de gran poder de transformación y destituido de valores éticos. La nueva filosofía de la ciencia, como una necesidad ha significado un cambio de paradigma, la responsabilidad que el hombre tiene por el hombre.

El mundo de cosas producidas por el hombre que contribuyen a conformar su mundo, a su vez se transforma en condición para sus fabricantes, al igual que las cosas de la naturaleza. Los hombres no pueden evadirse de esta especificidad: la de ser seres condicionados, que también implica la complementariedad entre hombre y cosas. <sup>8</sup>

La necesidad de un nuevo saber en el profesional, el investigador, el ciudadano y la sociedad, demanda una visión totalizadora que impacte en la sociedad, informar, dialogar en los grupos rebasando lo estrictamente académico, aplicar políticas, para la toma de decisiones con la participación social, es una responsabilidad de toda la sociedad.

El investigador cubano Carlos Delgado en su libro "Hacia un nuevo saber. La Bioética en la revolución contemporánea del saber" refiere la necesidad de invocar el reclamo potteriano de considerarla potencialidad ética de los procesos de vida y la tesis compleja de la construcción del conocimiento como un acto de invención donde los sujetos han de asumir toda la responsabilidad por sus creaciones. <sup>9</sup>

#### CONCLUSIONES

- La responsabilidad hoy se ha vuelto más acuciante todavía, porque en las condiciones de la sociedad tecnológica ha de estar a la altura del poder que tiene el hombre con la nueva biotecnología, el ser humano es capaz de modificar su propia especie, de manipular la vida y de alterar profundamente el medio ambiente que la sustenta.

-La ética propuesta por Hans Jonás aunque no es suficiente para enfrentar los retos que impone la realidad actual ,constituye una de las grandes propuestas morales de nuestra época, establece con una vigencia y perdurabilidad extraordinaria, al plantear una ética de la responsabilidad como un nuevo paradigma para la ética contemporánea recurrente para los debates acerca de temas de ecología y de bioética, tiene como punto de partida la reflexión y la transformación del actuar del hombre en la acción tecnológica.

-El principio de la responsabilidad como un valor que debe ser preservado, como imperativo expresa la obligación de que la humanidad siga existiendo, lo cual impone una participación social como garante del bien común. su gran aporte está enunciar una concepción que rompa con el tradicionalismo ético en la búsqueda de soluciones

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- 1. Fung T. ¿La bioética un nuevo tipo de saber? Bioética de la sustentabilidad. Ciudad de la Habana: Publicaciones Acuario; 2002.
- 2. Jonás H. El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Madrid: Herder; 1995.
- 3. Restrepo Tamayo JC. La teoría de la responsabilidad como imperativo ético: Hans Jonas y el principio axiológico para la tecnociencia. Escritos. 2011 Ene-Jun; 19 (42): 79-121.
- 4. Siqueira EJ. El Principio de la Responsabilidad de Hans Jonas. Revista Centro Universitário São Camilo. 2009; 3(2): 171-93.
- 5. Castelli Lanza G. Acerca de la crítica de Hans Jonas al concepto de utopía Argentina. Konvergencias, Filosofía y Cultura en Dialogo. 2005; 3(9).
- 6. Echeverría J. El principio de responsabilidad: Ensayo de una axiología para la tecnociencia. Isegoría. 2003; (29): 125-37.
- 7. Arcas Díaz P. Hans Jonás y el principio de la responsabilidad: del optimismo científico técnico a la prudencia responsable [Tesis]. Granada: Universidad de Granada; 2007.

- 8. Hannah A. La Condición Humana. Barcelona: Paidós; 1993.
- 9. Díaz Delgado C. Hacia un nuevo saber. La bioética en la revolución contemporánea del saber. La Habana: Publicaciones Acuario; 2011.

# Bibliografía Consultada

- Acosta Sariego RJ. Los árboles y el bosque. Texto y contexto cubano. La Habana: Publicaciones Acuario; 2009.
- Campos V, editora. Historia de la ética. V. 3. Barcelona: Editorial Crítica; 2003.
- Cortina A. La ética discursiva. En: Historia de la ética. V. 3. Barcelona: Editorial Crítica; 2003. p. 13-32.
- Izarra N. La noción de la naturaleza de la responsabilidad en Hans Jonas. La lámpara de Diógenes. 2007 Ene- Dic; 8(15): 127-35.
- Moratalla DT. El mundo en nuestras manos: La ética antropológica de Hans Jonas. Diálogo filosófico. 2001; (49): 37-60.